



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 28 de febrero-2 de marzo de 2022

---

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Distribución: general      | Tema 7 del programa  |
| Fecha: 14 de enero de 2022 | WFP/EB.1/2022/7-A/3  |
| Original: inglés           | Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países<br>Para aprobación |

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026)

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Duración                   | 1 de marzo de 2022-31 de diciembre de 2026 |
| Costo total para el PMA    | 69.515.111 dólares EE.UU.                  |
| Marcador de género y edad* | 4  |

\* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

El presente plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026) abarca 22 países y territorios de ultramar, todos ellos clasificados como pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>1</sup>. Estos países y territorios del Caribe se enfrentan a problemas similares en la gestión de las vulnerabilidades económicas, financieras, geográficas y climáticas que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables, sobre todo en situaciones de crisis. El enfoque multinacional permite ayudar a los Gobiernos en el marco de iniciativas regionales y nacionales, de modo que puedan adoptarse métodos más coordinados y específicos y obtenerse efectos más sostenibles.

El aumento de los riesgos debido a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019, la persistencia de las dificultades económicas, los riesgos relacionados con el clima y otros peligros suponen un reto para los países y territorios de la región del Caribe y amenazan su capacidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 de aquí a 2030.

---

<sup>1</sup> Estos 22 países y territorios son Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Curaçao, Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sint Maarten, Suriname y Trinidad y Tabago.

---

#### Coordinadores del documento:

Sra. L. Castro  
Directora Regional  
América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [lola.castro@wfp.org](mailto:lola.castro@wfp.org)

Sr. R. Chapman  
Director en el País interino  
Oficina multipaís – Región del Caribe de habla inglesa  
y holandesa  
Correo electrónico: [regis.chapman@wfp.org](mailto:regis.chapman@wfp.org)

Las consecuencias socioeconómicas de la pandemia siguen siendo muy graves en los países y territorios caribeños, que ya están endeudados y dependen en gran medida de los mercados exteriores en lo que atañe a la industria, los alimentos y otros productos para satisfacer las necesidades de sus poblaciones. La inseguridad alimentaria en el Caribe ha aumentado drásticamente desde el inicio de la pandemia. Al mes de febrero de 2021, de una población de 7,1 millones de personas, 2,7 millones vivían en situación de inseguridad alimentaria<sup>2</sup>. Estos países también están expuestos a peligros naturales como huracanes, tormentas, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas. En los últimos 70 años, de los 511 desastres que afectaron a los pequeños Estados insulares en desarrollo en todo el mundo, 324 ocurrieron en el Caribe, y la relación entre los daños y el producto interno bruto fue seis veces mayor que la registrada en los países más grandes<sup>3</sup>. La frecuencia e intensidad de los desastres relacionados con el clima siguen aumentando, lo que menoscaba los importantes logros alcanzados en materia de desarrollo, paraliza las capacidades de intervención nacionales y pone en peligro los avances hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Caribe cuenta con un Marco de Cooperación Regional gracias a la Comunidad del Caribe, que ha propiciado la creación de entidades como el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre. La adopción de un enfoque regional es un componente esencial para gestionar las dificultades comunes y trabajar con el fin de adquirir resiliencia ante el cambio climático, gestionar los desastres y mejorar la seguridad alimentaria, y es un importante punto de partida para influir en la formulación de políticas y estrategias a nivel nacional.

El presente plan estratégico plurinacional está armonizado con el Marco de Cooperación Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Caribe para 2022-2026, de modo que pueda contribuir al logro de las prioridades regionales y nacionales. El PMA, al apoyar medidas de preparación que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres y los sistemas de protección social, se asegurará de que las personas vulnerables de todo el Caribe puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales en tiempos de crisis. Entre las esferas en las que el Programa trabajará con este fin figuran las siguientes: el fortalecimiento de la gestión y la coordinación de la cadena de suministro de principio a fin; el análisis de la vulnerabilidad; la gestión de datos y la digitalización; la financiación del riesgo de desastres, y la resiliencia de los sistemas alimentarios. El presente plan estratégico plurinacional ayudará a garantizar que la población, las comunidades y las instituciones del Caribe tengan una mayor capacidad de adaptación para poder gestionar los riesgos relacionados con el clima y los desastres de manera inclusiva y teniendo en cuenta las cuestiones de género.

Este plan amplía el plan estratégico plurinacional provisional para el Caribe (2020-2021) mediante el perfeccionamiento de su enfoque con respecto al fortalecimiento de las capacidades, la adopción de medidas destinadas a mejorar la sostenibilidad de las actividades de preparación y el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales de intervención en caso de desastres sin asistencia externa. El PMA sigue estrechando las relaciones con los Gobiernos nacionales y estudiando las oportunidades que van surgiendo para salvar la brecha entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como para encontrar soluciones innovadoras para hacer frente a las dificultades que enfrenta el Caribe a través de asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, instituciones regionales, instituciones financieras internacionales y otras entidades.

## Proyecto de decisión\*

La Junta: aprueba el Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026) (WFP/EB.1/2022/7-A/3), cuyo costo total para el PMA asciende a 69.515.111 dólares EE.UU.

---

<sup>2</sup> Comunidad del Caribe (CARICOM) y otros. 2021. *Caribbean COVID-19 Food Security and Livelihoods Impact Survey*. Informe regional resumido, febrero de 2021.

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI). 2018. *Bracing for the Storm*, Finance and Development, marzo de 2018, vol. 55, No. 1.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis plurinacional

### 1.1 Contexto plurinacional

1. Los 22 países y territorios de ultramar incluidos en este plan estratégico plurinacional (PEP plurinacional) tienen una población de 7,9 millones de habitantes<sup>1</sup> y se extienden desde Bahamas al norte hasta Suriname en América del Sur y Belice en América Central. Todos ellos se clasifican como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) debido a su tamaño reducido, su frágil entorno natural y su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. El tamaño de su población oscila entre los 2,9 millones de habitantes de Jamaica y los 4.977 habitantes de Montserrat, en tanto que su densidad de población va de 4 habitantes por kilómetro cuadrado en Suriname y Guyana a 1.209 habitantes por kilómetro cuadrado en Barbados. Bermudas, las Islas Caimán y Sint Maarten tienen poblaciones enteramente urbanas, mientras que en Santa Lucía y en Antigua y Barbuda viven en zonas urbanas el 19 % y el 25 % de la población, respectivamente.
2. Estos países y territorios están clasificados como países de ingreso mediano-bajo o de ingreso alto, con un producto interno bruto (PIB) per cápita que oscila entre 4.115 dólares (Belice) y 107.080 dólares (Bermudas). En el último decenio, el crecimiento económico del Caribe ha sido débil, con un promedio del 0,8 % anual; desde 1970 la región ha ido quedando atrás con respecto a los países en desarrollo, y desde 1980, con respecto a los países desarrollados. Se observa un efecto de convergencia, ya que las economías más ricas (las de Aruba, Bahamas, Bermudas, las Islas Caimán y Sint Maarten) registran descensos a largo plazo en el PIB per cápita, mientras que los países de ingreso más bajo crecen más rápidamente, con excepción de Belice y Jamaica, que presentan bajas tasas de crecimiento.
3. La pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) sigue teniendo profundas repercusiones en la región, ya que el PIB se contrajo en promedio un 7,9 % en 2020. Guyana es el único país que experimentó un crecimiento<sup>2</sup> gracias a un reciente descubrimiento de petróleo. Las economías que dependen del turismo se vieron más afectadas, con caídas de dos dígitos en 2020. Las previsiones indican que para la recuperación se necesitarán varios años; el Fondo Monetario Internacional (FMI) espera que, con la llegada de turistas internacionales, se vuelva gradualmente a los niveles anteriores a la crisis en los próximos tres años<sup>3</sup>, y prevé unas tasas de crecimiento del 2,4 % y el 4,4 % en 2021 y 2022, respectivamente, para los países dependientes del turismo, y del 4 % y el 11,4 % para los países exportadores de productos básicos.
4. Se han establecido paquetes fiscales y monetarios sin precedentes para hacer frente a los efectos de la COVID-19, con un aumento del gasto en salud y protección social, deducciones fiscales y programas de aplazamiento y apoyo destinados a los sectores de la economía afectados. El aumento del gasto se suma a una carga de la deuda ya de por sí insostenible. El Caribe presenta la mayor relación entre deuda y PIB del mundo, que en 2019 representó por término medio el 64,1 % del PIB, muy por encima del 55 % recomendado, punto en el que el aumento de la deuda reduce el crecimiento económico<sup>4</sup>. Se estima que a finales de 2020 la relación entre la deuda y el PIB superaba el 100 % en seis países<sup>5</sup>. La deuda pública de Belice aumentó del 98 % en 2019 al 126 % en 2020, y se prevé una tendencia similar en

---

<sup>1</sup> Datos de población del Banco Mundial.

<sup>2</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2021. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020*.

<sup>3</sup> FMI. *Perspectivas para América Latina y el Caribe: La pandemia se intensifica*. 26 de junio de 2020.

<sup>4</sup> Naciones Unidas en el Caribe. 2021. *Caribbean Common Multi-Country Analysis (CMCA)*.

<sup>5</sup> *Ibid.* Los seis países son Antigua y Barbuda, Aruba, Barbados, Belice, Jamaica y Suriname.

todo el Caribe<sup>6</sup>. Si no se les pone freno, estas tendencias de bajo crecimiento y gran endeudamiento acabarán por socavar aún más los logros en materia de desarrollo, aumentando la vulnerabilidad y la desigualdad. Los ajustes económicos anteriores se centraron en gran medida en el aumento de los impuestos sobre el valor añadido en los productos alimenticios básicos, la congelación salarial en el sector público y los recortes en los programas de salud, educación y protección social, todo lo cual afecta negativamente a los hogares vulnerables.

5. En los últimos años, el impacto del servicio de la deuda, que desvía recursos del desarrollo social, se ha traducido en el estancamiento o la disminución del desarrollo humano. En los países caribeños, la tasa promedio de crecimiento anual del índice de desarrollo humano del 0,3 % es la más baja de todas las regiones y muy inferior al promedio mundial del 0,61 % por año<sup>7</sup>. La desigualdad sigue siendo elevada, con coeficientes de desigualdad humana que van de 15,9 (Jamaica y Barbados) a 26 (Suriname), frente a un promedio de 17,6 para los países de la categoría de desarrollo humano alto y un promedio mundial de 20,2<sup>8</sup>.
6. La tasa de pobreza varía a lo largo de la región y va del 41 % en Belice al 13 % en las Bahamas<sup>9</sup>. La pobreza y la vulnerabilidad son transversales, con tasas de pobreza más elevadas entre las mujeres, los hogares encabezados por ellas y los hogares indígenas. En los países caribeños orientales, uno de cada tres niños (de 0 a 14 años) vive en situación de pobreza y uno de cada 25, en condiciones de pobreza extrema. Un número importante de ellos pertenece a hogares encabezados por mujeres, hogares numerosos u hogares con migrantes<sup>10</sup>.
7. Antes de la pandemia, el desempleo juvenil en el Caribe Oriental ascendía al 26 %, casi el triple que el de los adultos, que ascendía al 9 %<sup>11</sup>. El desempleo es más alto entre las mujeres (30 %) que entre los hombres (24 %)<sup>12</sup> y ha aumentado en todos los grupos de edad como consecuencia de la COVID-19<sup>13</sup>. Según el informe regional resumido de febrero de 2021 acerca de los resultados de la encuesta sobre los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia realizada por el PMA y la Comunidad del Caribe (CARICOM), el 63 % de los encuestados señalaron que desde el comienzo de la pandemia en sus hogares había habido una pérdida de empleo o una disminución de los ingresos. Los encuestados de los grupos de ingresos más bajos, los migrantes de habla hispana y los jóvenes eran los más afectados. Según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a causa de la pandemia las tasas de pobreza volverán a los niveles de 2006, lo que socava los avances logrados en materia de desarrollo en los últimos 10 años. Los datos de principios de 2020 indican que la pobreza extrema llegó casi a triplicarse en Jamaica con respecto a 2019 y aumentó del 15 % al 20 % en Belice durante el mismo periodo<sup>14</sup>.

---

<sup>6</sup> Gobierno de Belice. 2021. *Economic Update*. Marzo de 2021.

<sup>7</sup> Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros. 2019. *Perspectivas Económicas de América Latina: Desarrollo en transición*.

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2020. *Human Development Reports: Coefficient of Human Inequality*.

<sup>9</sup> Banco Mundial. *Belize Social Protection Inclusion Project (P172956) Project Information Document (PID) y The Bahamas*.

<sup>10</sup> Naciones Unidas en el Caribe. 2021. *Caribbean Common Multi-Country Analysis (CMCA)*.

<sup>11</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2020. *Youth Unemployment in Barbados and the OECS Area. A Statistical Compendium*.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Naciones Unidas en el Caribe. 2021. *Caribbean Common Multi-Country Analysis (CMCA)*.

<sup>14</sup> *Ibid.*

8. A pesar de los progresos en materia de igualdad de género, las mujeres se enfrentan a desigualdades en el mundo del trabajo, a altas tasas de violencia sexual y de género y a obstáculos para participar en pie de igualdad en la sociedad y la política. En el Índice de Desigualdad de Género de 2019, los países del Caribe se sitúan entre los puestos 58 (Barbados) y 122 (Guyana)<sup>15</sup>. Las tasas de desempleo son más altas entre las mujeres que entre los hombres, y estas están poco representadas en los puestos de categoría superior y tienen más probabilidades de trabajar en empleos mal remunerados y precarios, sin prestaciones de protección social, a pesar de un nivel de educación superior. La pandemia de COVID-19 está agravando aún más las disparidades de género porque las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores del turismo, los servicios y la asistencia y porque es principalmente en ellas que recae el aumento de las tareas de cuidado de los niños y las tareas domésticas como consecuencia de las medidas adoptadas para frenar la pandemia<sup>16</sup>.
9. Los países abarcados por este plan estratégico plurinacional acogen a más de 80.000 refugiados y migrantes venezolanos, y Trinidad y Tabago es uno de los países que acoge al mayor número en proporción a su población<sup>17</sup>. También hay una alta tasa de emigración y una fuerte dependencia de las remesas, cuyo valor es casi ocho veces superior al de la asistencia oficial para el desarrollo que recibe la región<sup>18</sup>. En 2017, a causa de los huracanes, se desplazaron 3 millones de personas en más de una docena de países y territorios del Caribe<sup>19</sup>.
10. La crisis climática representa la mayor amenaza para la región. Afecta de manera desproporcionada a los PEID, cuyas pérdidas anuales previstas representan casi el 20 % del gasto social total, frente a un 1,2 % en América del Norte y a menos del 1 % en Asia Central y Europa. El Caribe ocupa el segundo lugar entre las regiones del mundo más expuestas a peligros; entre 1970 y 2016, los daños imputables directamente a los desastres en la región superaron los 22.000 millones de dólares. En promedio, los desastres afectan al 10 % de la población de los PEID, mientras que en los grandes Estados solo afectan al 1 %<sup>20</sup>. Durante la erupción volcánica de 2021 en San Vicente y las Granadinas, el 18 % de la población fue evacuado y la caída de cenizas causó importantes daños en las islas vecinas. Se calcula que el huracán María le costó a Dominica el 226 % de su PIB, y el huracán Iván le costó a Granada más del 200 % del PIB en 2004. Los desastres también pueden agravar la desigualdad porque las mujeres deben asumir una mayor carga de trabajo asistencial y se enfrentan al riesgo de violencia y a obstáculos sociales, económicos y políticos que debilitan su capacidad de supervivencia.

## 1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

11. Los avances hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible varían en la región. Los datos disponibles indican que aún queda mucho por hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En toda la región, los mayores progresos se han realizado en relación con el ODS 7, seguido del ODS 13. Aún persisten dificultades grandes desafíos por lo que se refiere a los ODS 2, 3, 5 y 16, y la falta de datos dificulta la evaluación de los avances en lo que atañe a los ODS 1, 10 y 11. En 2020, Jamaica obtuvo la puntuación más alta de la

---

<sup>15</sup> PNUD. 2020. *Human Development Reports: Gender Inequality Index*.

<sup>16</sup> CARICOM y otros. 2021. *Caribbean COVID-19 Food Security and Livelihoods Impact Survey*. Informe regional resumido. Febrero de 2021.

<sup>17</sup> Plataforma de coordinación interinstitucional para los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela. *Refugees and Migrants from Venezuela in the Latin America and the Caribbean as of July 2021* (mapa).

<sup>18</sup> Naciones Unidas en el Caribe. 2021. *Caribbean Common Multi-Country Analysis (CMCA)*.

<sup>19</sup> CEPAL y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2020. *Advancing gender equality in environmental migration and disaster displacement in the Caribbean*.

<sup>20</sup> FMI. *Perspectivas para América Latina y el Caribe: La pandemia se intensifica*. 26 de junio de 2020.

región en cuanto a los ODS, situándose en el puesto 84 de 166 países, y Guyana obtuvo la más baja, en el puesto 124, aunque varios Estados no estaban incluidos por falta de datos<sup>21</sup>.

### 1.3 Progresos hacia la consecución de los ODS 2 y 17

#### ***Progresos hacia el logro de las metas asociadas al ODS 2***

12. Los 13 países para los cuales se dispone de datos sobre los avances en materia de ODS se enfrentan a desafíos importantes o significativos para alcanzar el ODS 2 de aquí a 2030. Cinco países<sup>22</sup> han realizado progresos moderados en la consecución del ODS 2, mientras que en ocho países estos progresos se han estancado o han retrocedido<sup>23</sup>. La COVID-19 ha incrementado aún más el número de personas en situación de inseguridad alimentaria.
13. *Acceso a los alimentos.* La prevalencia de la subalimentación varía entre el 4,3 % (Barbados) y el 26,7 % (Antigua y Barbuda), mientras que antes de la pandemia era inferior al 10 % en la mayoría de los países<sup>24</sup>. A pesar de la tendencia positiva, el Caribe no está en vías de alcanzar la meta 1 del ODS 2 para 2030. En Belice, Dominica, Jamaica y Santa Lucía las tasas de subalimentación van en aumento. La pandemia ha agravado el hambre y la subalimentación; según el informe regional resumido de febrero de 2021 sobre la encuesta del PMA y la CARICOM relativa a la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia antes mencionada, 2,7 millones de un total de 7,1 millones de personas<sup>25</sup> se encuentran en situación de inseguridad alimentaria en el Caribe de habla inglesa, frente a 1,7 millones en abril de 2020. En cada ronda de la encuesta, el número estimado de personas aquejadas de inseguridad alimentaria grave ha aumentado, pasando de 403.000 en abril de 2020 a 407.000 en junio de 2020 y a 482.000 en febrero de 2021. Habida cuenta de que los medios financieros son el principal impulsor de la seguridad alimentaria en la región, la inseguridad alimentaria afecta de manera desproporcionada a los hogares de bajos ingresos —en particular los que dependen de los ingresos del sector informal o del trabajo ocasional—, a los encuestados más jóvenes y a los encuestados de habla hispana que viven en Trinidad y Tabago.
14. *Eliminación de la malnutrición.* El Caribe ha realizado progresos considerables para reducir el retraso del crecimiento y está en vías de alcanzar la meta 2 del ODS 2 para 2030<sup>26</sup>; sin embargo, en Belice y Guyana, la prevalencia del retraso del crecimiento es superior al 10 % (15 % y 11 %, respectivamente). La emaciación es preocupante en Barbados, Guyana y Trinidad y Tabago, donde la prevalencia es superior al 5 %<sup>27</sup>. La obesidad y el sobrepeso siguen siendo motivo de preocupación, junto con el aumento de la carga de las enfermedades no transmisibles, en particular la diabetes de tipo II, que afecta hasta al 25 % de los adultos. El sobrepeso en los niños menores de 5 años aumentó del 4,2 % en 1990 al 7 % en 2019, a un ritmo más rápido que en América del Sur y América Central, y la obesidad entre los adultos, del 24,7 %, situándose en casi el doble del promedio mundial<sup>28</sup>. Las mujeres tienen el doble de probabilidades que los hombres de ser obesas, y Dominica,

---

<sup>21</sup> Sachs, J. y otros. 2020. *Sustainable Development Report 2020. The Sustainable Development Goals and COVID-19*.

<sup>22</sup> Bahamas, Barbados, Belice, Guyana y Suriname.

<sup>23</sup> Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago.

<sup>24</sup> FAO y otros. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*, y 2017. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*.

<sup>25</sup> Aunque la población total de los 22 países y territorios asciende a 7,9 millones de habitantes, la falta de datos en algunos lugares hizo que estos se excluyeran del análisis.

<sup>26</sup> FAO y otros. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*.

<sup>27</sup> Coalición para un Caribe Sano. *NCDs in the Caribbean*. 25 de enero de 2017.

<sup>28</sup> *Ibid.*

Jamaica y Trinidad y Tabago se encuentran entre los 14 países con mayor obesidad femenina en el mundo<sup>29</sup>.

15. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* El sector agrícola se ha reducido a medida que las inversiones de los países y territorios han pasado a centrarse en el turismo y los servicios, y ahora la región depende enormemente de las importaciones de alimentos. El 11 % de la población trabaja en la agricultura, en comparación con el 27 % a nivel mundial<sup>30</sup>. En vista de los insuficientes recursos y la escasa financiación pública que recibe, la agricultura suele ser una actividad económica marginal y en declive, y solo representa el 4,1 % del PIB, salvo en Guyana y Belice<sup>31</sup>. Las mujeres están subrepresentadas en la agricultura: constituyen el 5 % solamente de la mano de obra, frente al 25 % a nivel mundial. Esta situación refleja los roles de género tradicionales y las desigualdades sistémicas, así como la dependencia del sector de servicios respecto de la mano de obra femenina. La edad media de los trabajadores agrícolas va en aumento, dado que los jóvenes se están alejando de estos empleos.
16. *Sistemas alimentarios sostenibles.* El descenso de la producción agrícola y el aumento del turismo y la hostelería han contribuido a que el Caribe dependa en gran medida de las importaciones de alimentos. A excepción de Belice y Guyana, los países y territorios importan por lo menos el 50 % de sus alimentos, y la mayoría importa más del 80 %. Como consecuencia de los costos de transporte e importación, los precios de los alimentos son elevados, y el Caribe ocupa el segundo lugar a nivel mundial por lo que se refiere al costo de una dieta saludable (4,21 dólares al día) y el tercero en lo referente al costo de una dieta suficiente en cuanto a energía (1,12 dólares al día); por este motivo, el 36,7 % de la población no pudo permitirse una dieta saludable en 2017<sup>32</sup>. Además, los sistemas alimentarios son sumamente vulnerables a las perturbaciones económicas y climáticas, así como a las variaciones mundiales de los precios de los alimentos. Las medidas empleadas para reducir la propagación de la COVID-19 siguen afectando negativamente a los precios de los alimentos, el acceso al mercado y los medios de subsistencia, lo que reduce la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas.

### **Progresos hacia el logro de las metas asociadas al ODS 17**

17. *Coherencia de las políticas.* En el PEP plurinacional provisional para el Caribe (2020-2021) se determinó que el fortalecimiento de los sistemas de protección social y sus vínculos con las intervenciones de emergencia era una prioridad de política. Todos los Gobiernos están utilizando la protección social para mitigar los efectos socioeconómicos de la COVID-19, pero el grado de madurez de los sistemas y las políticas no es uniforme en la región. Es necesario fortalecer los vínculos entre la gestión del riesgo de desastres y la protección social y actualizar los marcos normativos y la legislación para alinearlos con las metas de los ODS y garantizar que sean suficientemente inclusivos y equitativos y que permitan hacer frente a la evolución de los riesgos y las necesidades de la región.
18. *Diversificación de las fuentes de financiación.* El acceso a la financiación para el desarrollo y la financiación del riesgo de desastres sigue siendo un gran desafío para la región. La financiación del servicio de la deuda ha ido en detrimento de la inversión en programas sociales, y la asistencia oficial para el desarrollo ha ido disminuyendo, llegando apenas al 0,7 % del PIB regional. Al estar clasificados en función de su nivel de ingresos, los países y territorios abarcados por este PEP plurinacional tienen un acceso limitado a la asistencia

---

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Datos del Banco Mundial sobre [empleos en agricultura](#).

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> FAO y otros. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.*

oficial para el desarrollo y a la financiación en condiciones favorables, aunque esta clasificación no refleja las vulnerabilidades económicas, financieras, geográficas y climáticas de los PEID. La naturaleza recurrente y la creciente intensidad de las perturbaciones climáticas han llevado a la creación de instrumentos de financiación del riesgo, como la Compañía de Cartera Segregada del Mecanismo de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe (CCRIF SPC). No obstante, para garantizar la protección de los más vulnerables, es fundamental que se sigan reforzando las capacidades regionales y nacionales de financiación del riesgo de desastres de modo que se pueda contar con una dotación de recursos que sea más previsible, rápida y flexible. La inversión en estrategias integrales de financiación de los riesgos climáticos, que incluyan vínculos con la protección social, puede ayudar a mejorar la gestión de las consecuencias financieras de los desastres. La aplicación de una cartera diversificada de instrumentos de financiación de los riesgos puede aumentar la eficiencia en función de los costos de las intervenciones de emergencia y la recuperación al contribuir a determinar la forma más eficaz de cubrir las pérdidas.

19. *Fortalecimiento de las capacidades.* Las recientes perturbaciones han puesto de manifiesto las deficiencias en la capacidad de intervención de los sistemas nacionales y regionales para prestar una asistencia eficaz a las poblaciones afectadas. En un examen del mecanismo de intervención regional del Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA) se constató que existe un alto nivel de confianza en el CDEMA y en los equipos que este despliega. Sin embargo, es preciso hacer mayor hincapié tanto en el fortalecimiento de las capacidades del personal desplegado en las intervenciones como en la resolución de los persistentes problemas logísticos que dificultan el despliegue y la entrega de suministros en el momento oportuno. En la estrategia regional de gestión integral de desastres y el Marco de resultados para 2014-2024, los Estados participantes se han comprometido a atender estos retos mediante la adopción de un enfoque integrado y proactivo para la gestión del riesgo de desastres. En la estrategia se reconoce que los vínculos entre la gestión de desastres, la adaptación al cambio climático, el desarrollo sostenible y la protección social son fundamentales para reducir los riesgos.
20. *Asociaciones mundiales.* La región, que no atrae mucha financiación de parte de los donantes y no suscita un gran interés entre ellos, tampoco se ha beneficiado suficientemente de asociaciones mundiales sólidas; sin embargo, con la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las Naciones Unidas se han comprometido a subsanar lo que el Secretario General ha denominado “un déficit histórico en la oferta de desarrollo de las Naciones Unidas para el desarrollo [a las oficinas multipaís]”. La renovada atención colectiva prestada a los PEID, junto con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, ofrecen la posibilidad de renovar las asociaciones en materia de seguridad alimentaria y resiliencia climática.

#### **1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

21. *Sistemas alimentarios.* El aumento de la obesidad, el estancamiento de las tasas de desnutrición y emaciación, el costo elevado de una dieta saludable y la vulnerabilidad de los PEID ponen de relieve la necesidad de fortalecer los sistemas alimentarios. Es fundamental que en todo el Caribe se adopte un enfoque aplicable a los sistemas alimentarios que aumente la productividad, reduzca los obstáculos al comercio, aborde las limitaciones logísticas y transforme los patrones de consumo. La COVID-19 ha puesto en evidencia la fragilidad de los sistemas alimentarios y la excesiva dependencia de las importaciones, y la crisis climática está aumentando la vulnerabilidad. El fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios está relacionado con la inversión en la gestión del riesgo de desastres, lo que incluye los sistemas de alerta temprana, la financiación del riesgo por niveles múltiples, un mayor acceso a las donaciones y a la financiación en condiciones favorables y la consolidación de los sistemas de protección social.



22. *Intervención ante perturbaciones.* A lo largo de su historia, los países y territorios del Caribe han hecho frente a diversas perturbaciones mediante estructuras de gestión de desastres y programas de protección social concebidos para satisfacer las necesidades de las personas pobres y vulnerables. Muchos de los sistemas utilizados para gestionar esos programas se basan en procesos manuales, no tienen una cobertura adecuada dado el limitado margen de maniobra fiscal y no pueden adaptarse fácilmente para intervenir ante perturbaciones. Los países y territorios se enfrentan a dificultades para ampliar la protección social y hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19. A menudo, los vínculos entre las entidades gubernamentales responsables de la protección social, las finanzas y la gestión del riesgo de desastres no son adecuados, mientras que la fragmentación de los programas de protección social es habitual. Las intervenciones tradicionales que utilizan mecanismos de gestión del riesgo de desastres no suelen ser suficientes para impedir que se echen a perder los avances logrados en materia de desarrollo.
23. *Mitigación de los efectos de la COVID-19.* Las medidas de prevención, contención y mitigación adoptadas a nivel mundial y nacional han tenido efectos profundos en el empleo, los ingresos, los precios de los alimentos y el bienestar. En un contexto de gran desigualdad, vulnerabilidad crónica y pobreza intergeneracional y multidimensional, se corre el riesgo de que estas repercusiones socaven los avances logrados en materia de desarrollo durante más de un decenio, lo cual provocaría un rápido aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria.
24. *Capacidades de intervención en casos de emergencia.* Debido a su pequeño tamaño y a su reducido margen fiscal, los Estados del Caribe disponen de capacidades y recursos limitados para gestionar individualmente las emergencias en gran escala. El creciente número de desastres relacionados con el clima, junto con la subida del nivel del mar y el aumento de la pobreza y la vulnerabilidad, son motivo de preocupación. Los instrumentos regionales, como el mecanismo de intervención regional del CDEMA, ofrecen la oportunidad de superar las limitaciones fiscales y técnicas de los distintos países y territorios; sin embargo, los actuales mecanismos de logística y distribución no bastan para asegurar un apoyo rápido y adecuado a las poblaciones afectadas por perturbaciones. A fin de garantizar la eficacia de las intervenciones regionales, hay que fortalecer las capacidades regionales y aumentar el establecimiento de depósitos preventivos de artículos de socorro.

## **2 Repercusiones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA**

25. El PEP plurinacional provisional para el Caribe se centró en tres efectos estratégicos: fomentar las capacidades regionales y nacionales en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia, ayudar a las poblaciones afectadas por emergencias y prestar un apoyo eficaz en materia de logística de emergencia. Durante su ejecución, se produjeron cambios importantes en el contexto plurinacional, ya que aumentó la vulnerabilidad y se registró un rápido incremento de la inseguridad alimentaria debido a las medidas de mitigación de los riesgos relacionados con la COVID-19, lo que obligó al PMA a adaptar sus programas para responder a unas necesidades persistentes y crecientes.
26. Dadas las dificultades que plantean el margen fiscal y la deuda, la pandemia de COVID-19, combinada con las temporadas consecutivas de huracanes en el Atlántico, de una intensidad superior a la media, y con la erupción en 2021 del volcán La Soufrière en San Vicente y las Granadinas, han servido para resaltar la importancia y la urgencia de apoyar las capacidades nacionales y regionales de preparación e intervención ante perturbaciones. Las actividades de lucha contra la COVID-19 han contribuido a intensificar la colaboración del PMA con el CDEMA, los Gobiernos nacionales, los donantes y la comunidad humanitaria

- y de desarrollo en general. El Programa sigue ampliando sus asociaciones, entre ellas con la CCRIF SPC y con instituciones de aprendizaje.
27. La adaptación de las medidas de protección social para satisfacer las necesidades de las personas más vulnerables ha sido un pilar importante del apoyo del PMA en las intervenciones de emergencia. La COVID-19 actúa como catalizador para que sigan fortaleciéndose los sistemas de protección social con miras a mejorar su capacidad de reacción ante las perturbaciones. Para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia se recurrió a la protección social, y el PMA prestó asistencia técnica y apoyo directo a fin de satisfacer las necesidades más acuciantes en varios países y territorios.
  28. La respuesta del PMA a la erupción del volcán La Soufrière se basó en las enseñanzas extraídas de intervenciones recientes, como la relativa a la COVID-19. En ella se puso de manifiesto la importancia de fortalecer las capacidades de preparación para que los asociados regionales y nacionales, así como el PMA, puedan intervenir de manera más enérgica. Las inversiones en la esfera de la preparación, adaptadas al contexto del Caribe, permitieron prestar un apoyo inmediato a las intervenciones dirigidas por los propios países mediante la incorporación de las competencias especializadas del PMA a los sistemas nacionales y regionales. El Programa contribuyó a la digitalización de varios procesos gubernamentales para mejorar la adopción de decisiones y la transparencia.
  29. El cambio en el contexto regional y la demanda de apoyo del PMA pusieron de relieve la pertinencia de las prioridades del PEP plurinacional provisional para el Caribe. El PMA también ha pasado a centrarse más en los riesgos y las vulnerabilidades regionales, prestando cada vez más atención a ayudar a los Gobiernos nacionales y a las comunidades a aumentar su resiliencia. En el marco de este PEP plurinacional, el fortalecimiento de las capacidades y la asistencia técnica están concebidos para garantizar que las inversiones de carácter catalizador fomenten la sostenibilidad y la consolidación de los vínculos entre los tres efectos estratégicos. Para ello, se aplica un enfoque integral de fortalecimiento de los sistemas que abarca la digitalización y el uso de soluciones innovadoras; se adopta un enfoque multifacético para el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de los asociados, al tiempo que se forma a las futuras generaciones de personal especializado en intervenciones de emergencia y protección social, y se mejora el establecimiento de depósitos preventivos de activos para poder intervenir de forma más rápida y adecuada.
  30. Según una encuesta de opinión realizada por el PMA en 2021, los Gobiernos, las instituciones regionales, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado consideran al PMA como un asociado preferente para las intervenciones de emergencia, la evaluación de la seguridad alimentaria y la protección social. La mayoría de los encuestados estimaron que el PMA era eficaz a la hora de fortalecer las capacidades de intervención de emergencia y que respaldaba las prioridades de desarrollo. Los asociados respaldan el mayor compromiso del PMA en materia de seguridad alimentaria y sistemas alimentarios, protección social, análisis de datos y de la vulnerabilidad, y gestión de la cadena de suministro.
  31. El diseño de este PEP plurinacional también se basó en la considerable cantidad de datos empíricos que la oficina multipaís para el Caribe ha producido durante los últimos años, así como en las constataciones de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades, las conclusiones sobre el fortalecimiento de las capacidades derivadas de las evaluaciones descentralizadas y la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia. Por último, se basó en la evaluación final del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe para 2017-2021.

## **2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026 y otros marcos**

32. El presente PEP plurinacional está en consonancia con el Marco de Cooperación Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026, que es la respuesta de todo el sistema a las prioridades nacionales y regionales. En dicho Marco de Cooperación se establecen cuatro prioridades estratégicas:
- prosperidad compartida y resiliencia económica;
  - igualdad, bienestar y principio de “no dejar a nadie atrás”;
  - resiliencia ante el cambio climático y las perturbaciones y gestión sostenible de los recursos naturales, y
  - paz, seguridad, justicia y estado de derecho.
33. El presente PEP plurinacional, que se ajusta a las prioridades estratégicas 1, 2 y 3 del Marco de Cooperación, se estableció sobre la base de los elementos siguientes: una encuesta sobre las ventajas comparativas de las Naciones Unidas; una encuesta del PMA sobre las percepciones de los asociados; la Trayectoria de Samoa<sup>33</sup>, el Plan Estratégico de la CARICOM; el Plan de Acción Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CARICOM; el Mecanismo de Intervención Regional del CDEMA, y la Estrategia Regional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y el Marco de resultados para 2014-2024 .

## **2.3 Colaboración con las principales partes interesadas**

34. El PEP plurinacional se elaboró en cooperación con las partes interesadas nacionales y regionales, entre las que cabe destacar las organizaciones de la sociedad civil, y con los asociados para el desarrollo, para que estén en consonancia y en sinergia con las prioridades regionales. La encuesta sobre la percepción de los asociados permitió comprender cómo se consideraba al PMA en la región y determinar las prioridades. Se celebraron consultas con los asociados para examinar la línea de mira, comunicar los efectos y productos previstos y explorar las vías para mejorar la colaboración. Esta labor se basó en otros procesos consultivos que contribuyeron a la formulación del Marco de Cooperación, en los que participó el PMA.

# **3 Cartera de actividades estratégicas del PMA**

## **3.1 Dirección, focalización e impacto previsto**

35. El PEP plurinacional contribuirá directamente al logro de los resultados acordados con los 22 países y territorios incluidos en el Marco de Cooperación. Refleja el doble mandato del PMA y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En él se reconoce que la gestión eficaz de las perturbaciones es fundamental para evitar la pérdida de los logros alcanzados en materia de desarrollo y poner a la región en la senda de la consecución de los ODS y de la recuperación después de la pandemia de COVID-19, de una manera sostenible y transformadora.
36. Habida cuenta del aumento de las vulnerabilidades y la inseguridad alimentaria en los dos últimos años y de la probabilidad de que cada año se produzca una perturbación de origen climático o de otro tipo de gran impacto, el PEP plurinacional se centra en la función de habilitación del PMA, la transferencia de las capacidades del Programa a los agentes regionales y nacionales y el logro de cambios sistémicos que faciliten una mejor intervención localizada ante las perturbaciones. Este PEP plurinacional tiene por objeto

---

<sup>33</sup> La adopción por la Asamblea General de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) reafirma que estos últimos representan un caso especial para el desarrollo sostenible, destacando las medidas prioritarias de la comunidad internacional para apoyar sus aspiraciones de desarrollo sostenible.

reducir la probabilidad de que los países y territorios necesiten apoyo regional y de que la región necesite apoyo internacional.

37. Reconociendo que para subsanar las deficiencias en materia de capacidad se necesitarán más inversiones dado el carácter complejo de la vulnerabilidad de la región del Caribe, el PEP plurinacional incluye componentes de intervención ante crisis en los que se contempla la asistencia directa a las poblaciones afectadas y la prestación de servicios para facilitar las intervenciones dirigidas por los Gobiernos. Estos dos efectos se complementan entre sí para garantizar que las necesidades esenciales de las poblaciones afectadas se atiendan eficazmente durante las emergencias, a la vez que complementan la labor de fortalecimiento de las capacidades que constituye el eje del PEP plurinacional. El enfoque de fortalecimiento de las capacidades del plan consiste en impulsar una transformación de las capacidades que garantice la sostenibilidad gracias a la institucionalización de esta labor, y se basa en un marco de fortalecimiento de los sistemas y en una teoría del cambio. Se mejorará la resiliencia de los sistemas al abordar una gama de tipos de capacidades y apoyar la creación, la conservación, el mantenimiento y la utilización de las capacidades en las instituciones de las partes interesadas a lo largo del tiempo. Con este enfoque se fortalecerán los entornos normativos y reglamentarios, la eficacia y la rendición de cuentas a nivel institucional, la planificación y la financiación estratégicas, la capacidad de diseño técnico y ejecución y la sostenibilidad mediante la innovación y el capital humano. Se combinan medidas e inversiones con miras a mitigar los efectos de las crisis al tiempo que se persiguen objetivos de fortalecimiento de la resiliencia a largo plazo.
38. El PEP plurinacional se centra en la labor de predicción y evaluación del impacto de las perturbaciones climáticas, económicas y de otro tipo, y la planificación y financiación sostenible de las medidas de mitigación correspondientes. Su objetivo es fomentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante las perturbaciones, en consonancia con la teoría del cambio en él enunciada y con las prioridades del Marco de Cooperación. El PEP plurinacional incorpora cuestiones transversales, como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el principio de “no dejar a nadie atrás” y la protección, que se integrarán para contribuir a los resultados transformadores y de género del Marco de Cooperación.

### **3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

#### ***Efecto estratégico 1: Los Gobiernos nacionales y las instituciones regionales del Caribe disponen de mayores capacidades para prepararse para hacer frente a las perturbaciones y al cambio climático, adaptarse e intervenir en consecuencia***

39. El PMA trata de garantizar que las instituciones nacionales y regionales puedan satisfacer las necesidades esenciales inmediatas de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas vulnerables en tiempos de crisis. Este objetivo se logrará mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales para intervenir ante las perturbaciones en las esferas en que el PMA posee una ventaja comparativa, como la gestión de las cadenas de suministro de principio a fin, los sistemas alimentarios, la protección social, el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad, la digitalización y las soluciones digitales, y la financiación innovadora del riesgo de desastres. Al invertir en medidas de preparación que aumenten los activos disponibles para la intervención, fortalezcan los sistemas de respuesta y desarrollen los recursos humanos, el PMA contribuirá a aumentar la resiliencia económica y climática de la región del Caribe.
40. Este efecto representa el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, al permitir a los Gobiernos establecer sistemas y mecanismos que reduzcan las repercusiones de las perturbaciones en función del género y aumenten la capacidad de recuperación de las poblaciones. Contribuye a fortalecer las instituciones, los

sistemas y las comunidades en períodos que no son de emergencia, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.

### ***Esfera prioritaria***

41. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es el fomento de la resiliencia.

### ***Alineación con las prioridades nacionales***

42. Este efecto estratégico está en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en el Marco de Cooperación, en concreto:

- prioridad estratégica 2 (igualdad, bienestar y principio de no dejar a nadie atrás), efecto 4: Los caribeños acceden a servicios de protección social, educación, salud y atención universales, de calidad y con capacidad de reacción ante las perturbaciones, y los utilizan de forma equitativa, y
- prioridad estratégica 3 (resiliencia ante el cambio climático y las perturbaciones y gestión sostenible de los recursos naturales), efecto 5: La población, las comunidades y las instituciones del Caribe fortalecen su capacidad de adaptación para gestionar los riesgos de desastres, adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos de manera inclusiva y teniendo en cuenta las cuestiones de género.

### ***Productos previstos***

43. Este efecto estratégico se logrará mediante los siguientes productos:

- Las poblaciones vulnerables del Caribe se benefician de sistemas nacionales y regionales fortalecidos, que permiten predecir y evaluar mejor el impacto de las perturbaciones y planificar y financian las intervenciones correspondientes.
- Las poblaciones vulnerables del Caribe se benefician de una cadena de suministro humanitario y unas capacidades logísticas fortalecidas, que permiten proteger su acceso a los alimentos y los medios de subsistencia.
- Las poblaciones vulnerables del Caribe se benefician de sistemas de protección social fortalecidos que reducen la pobreza y la vulnerabilidad, impulsan la resiliencia y prestan asistencia a las personas afectadas por perturbaciones con el fin de proteger su acceso a los alimentos y los medios de subsistencia.
- Los Gobiernos nacionales del Caribe se benefician de sistemas alimentarios fortalecidos que permiten aumentar el acceso de las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria a alimentos nutritivos y asequibles.

### ***Actividades principales***

*Actividad 1: Prestar asistencia técnica y realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades en beneficio de los Gobiernos nacionales y las instituciones regionales en las esferas de especialización del PMA*

*Subactividad 1.1: Prestar asistencia técnica y realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades para que el CDEMA y los Gobiernos nacionales puedan prever y evaluar el impacto de las perturbaciones y planificar y financiar mejor las intervenciones correspondientes*

44. En un contexto en el que los PEID sufren desastres recurrentes, la gestión eficaz de la cadena de suministro de principio a fin es fundamental para las poblaciones afectadas por perturbaciones. El PMA, sacando partido de la cooperación regional que ofrece el programa de logística y gestión de socorro del CDEMA, invertirá en sistemas de cadenas de suministro capaces de hacer un seguimiento en tiempo real y de coordinar los activos y los artículos de socorro. El establecimiento y funcionamiento de una plataforma logística regional ayudará al CDEMA, los Gobiernos nacionales y otros asociados a ser más eficaces en el establecimiento previo y la movilización de existencias de suministros de socorro. Este centro contribuirá a una iniciativa que abarcará todo el Caribe y que estará destinada a fortalecer las capacidades logísticas y de intervención de emergencia de los profesionales

actuales y futuros a través de simulaciones y capacitación en materia de logística de emergencia, gestión de almacenes y flotas de vehículos, y entrega en lugares remotos, incluidas la selección de beneficiarios y la distribución de la asistencia.

45. El PMA aprovechará sus conocimientos especializados a nivel mundial sobre telecomunicaciones de emergencia para ayudar al CDEMA y a sus Estados participantes a fortalecer sus capacidades de preparación y respuesta ante emergencias.
46. En coordinación con el CDEMA, el PMA prestará un apoyo adaptado para la elaboración de políticas nacionales de gestión de desastres y de planes logísticos nacionales y subregionales, así como para la realización de simulaciones, cursos de capacitación y ejercicios que permitan mejorar las intervenciones dirigidas por los países de la región ante todo tipo de perturbaciones.

*Subactividad 1.2: Fortalecer las capacidades de los Gobiernos nacionales para responder a las perturbaciones a través de los sistemas y programas de protección social existentes*

47. Entre 2018 y 2020, el PMA y Oxford Policy Management llevaron a cabo ocho estudios de casos, en Aruba, Belice, Dominica, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Sint Maarten y Trinidad y Tabago, y un examen regional en el que se analizaron las oportunidades en materia de protección social para ayudar a las personas afectadas por perturbaciones. Según estos estudios, existe un gran potencial para que la protección social desempeñe un papel más destacado en la intervención ante perturbaciones y el fomento de la resiliencia en el Caribe. A raíz de la COVID-19, la situación ha evolucionado rápidamente hacia el establecimiento de sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones, ya que los Gobiernos de toda la región han utilizado la protección social para mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia y ha intentado fortalecer y ampliar la protección social teniendo en cuenta los riesgos, los objetivos de resiliencia y las capacidades de intervención. Estos esfuerzos pueden contribuir a que los sistemas de protección social del Caribe estén mejor preparados para intervenir ante futuras perturbaciones y puedan acelerar su acción invirtiendo en la labor de preparación y estrechando los vínculos con la gestión del riesgo de desastres, con el fin de que la protección social pueda aprovecharse plenamente como *modus operandi* para hacer frente a las perturbaciones.
48. El PMA colaborará con las instituciones regionales y nacionales para seguir fortaleciendo los sistemas de protección social y permitirles ampliar sus actividades en respuesta a las perturbaciones y para aumentar la resiliencia de las personas más vulnerables. Esta labor se centrará en los acuerdos y las capacidades institucionales, los sistemas de selección de beneficiarios, los sistemas de información, los mecanismos de ejecución, la coordinación y la financiación, e incluirá sistemáticamente consideraciones de género y edad. Con estas inversiones se fortalecerán los programas de protección social existentes, independientemente de las perturbaciones que puedan producirse, y se garantizará el apoyo a las personas y los hogares más vulnerables y en situación de riesgo.

*Subactividad 1.3: Apoyar los mecanismos de adaptación al cambio climático y de financiación del riesgo, en particular estableciendo vínculos con la protección social*

49. La investigación realizada conjuntamente por el PMA y Oxford Policy Management puso de manifiesto las grandes dificultades existentes a la hora de financiar las intervenciones, debido al escaso margen de maniobra fiscal y al nivel de cobertura de los programas fuera de las situaciones de emergencia. En la región no existen instrumentos de financiación de riesgos que estén relacionados con la protección social y son pocos los Gobiernos que cuentan con fondos para imprevistos que permitan ampliar la protección social ante perturbaciones. El PMA seguirá colaborando con sus asociados para ampliar la financiación del riesgo a fin de lograr que las intervenciones cuenten con una dotación de recursos previsible, rápida y flexible, aprovechando la experiencia adquirida con la Capacidad

Africana para la Gestión de Riesgos, la financiación basada en las previsiones y los microseguros.

50. La estrategia de fortalecimiento de los sistemas del PMA consistirá en fomentar la mejora de las capacidades de financiación del riesgo en el plano regional y nacional para garantizar una mejor protección de las personas más vulnerables y posibilitar una financiación adecuada que permita prestarles asistencia rápidamente en el marco de sistemas que tengan capacidad de reacción ante las perturbaciones y apliquen la perspectiva de género cuando ocurran sucesos importantes. Esta labor comprenderá actividades de capacitación, intercambios técnicos, la mejora del análisis de los distintos efectos de los desastres en las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, la puesta a prueba de enfoques de financiación innovadores y el fortalecimiento de los vínculos con medios de subsistencia sostenibles.

*Subactividad 1.4: Fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios nacionales y regionales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional*

51. La región, que importa el 80 % de los alimentos que se consumen, es muy vulnerable a las perturbaciones de los sistemas alimentarios, y la COVID-19 pone de manifiesto la fragilidad de estos sistemas. En el contexto de los PEID, la debilidad de los sistemas alimentarios agrava los efectos de las perturbaciones y aumenta el tiempo de recuperación que necesitan las personas más vulnerables. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 brindó al Caribe la oportunidad de encontrar soluciones para lograr sistemas alimentarios resilientes, invertir en ellas y ampliarlas a fin de hacer frente a los nuevos desafíos en la esfera de la seguridad alimentaria.
52. El PMA colaborará con los Gobiernos, la CARICOM, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras entidades para incorporar los sistemas alimentarios en los planes y políticas nacionales, apoyar las iniciativas en favor de los pequeños productores, fomentar las capacidades necesarias para una gestión y una logística eficaces de los sistemas alimentarios, y analizar y fortalecer los aspectos relativos al consumo para abordar los problemas que están en la raíz del sobrepeso y la obesidad.

### **Asociaciones**

53. El PMA trabajará con el CDEMA a nivel regional y con los ministerios encargados de la protección social, la gestión de desastres, la agricultura y las finanzas a nivel nacional. Asimismo, colaborará con asociados de las Naciones Unidas, entre ellos la CEPAL, la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), así como con el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros asociados para el desarrollo, con miras a armonizar las inversiones y las intervenciones para aprovechar al máximo los recursos. Se fortalecerán las asociaciones con las organizaciones regionales, entre ellas la CARICOM, la CCRIF SPC y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en lo que respecta a la promoción, la cooperación Sur-Sur y el intercambio de mejores prácticas con miras a fundamentar las políticas y la planificación.

### **Supuestos**

54. Este efecto se basa en el supuesto de que las instituciones regionales y nacionales seguirán participando en el apoyo al fortalecimiento de las capacidades y de que los donantes seguirán prestando apoyo. También se supone que la oficina multipaís utilizará la capacidad de refuerzo inmediato para evitar interrupciones en las actividades de fortalecimiento de las capacidades en curso.

**Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

55. Este efecto está diseñado para transferir las capacidades básicas del PMA a las instituciones nacionales y regionales y reducir cada vez más la necesidad de tomar medidas en el marco de los dos efectos previstos en caso de emergencia del PEP plurinacional. Todas las intervenciones, que se centran en el fortalecimiento de los sistemas para aumentar la resiliencia y lograr la igualdad, están diseñadas sobre la base de un traspaso gradual de los activos y sistemas a los asociados nacionales y regionales.

**Efecto estratégico 2: Las poblaciones afectadas por crisis en el Caribe pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de las perturbaciones**

56. El PMA ayudará a las poblaciones afectadas por perturbaciones con transferencias de base monetaria o alimentos en especie en respuesta a acontecimientos que requieran asistencia internacional. Este efecto se centra en la satisfacción de las necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales de las personas afectadas por perturbaciones, a la vez que se vincula con el efecto estratégico 1 mediante un componente integrado de fortalecimiento de las capacidades destinado a ayudar a los Gobiernos a reforzar sus sistemas en previsión de futuras intervenciones. Se fortalecerán los vínculos entre los resultados de la asistencia humanitaria y para el desarrollo considerando los diversos factores de vulnerabilidad previos a las crisis, las necesidades, las oportunidades y las experiencias de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas y canalizando la asistencia a través de sistemas de protección social inclusivos, cuando sea factible. Cuando proceda, se incorporarán a las intervenciones mensajes y análisis apropiados en materia de nutrición. En el caso de emergencias de menor escala, el PMA podría apoyar las intervenciones realizadas por países de la región desplegando expertos por conducto de los mecanismos de intervención del CDEMA.

**Esfera prioritaria**

57. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es la intervención ante crisis.

**Alineación con las prioridades nacionales**

58. Este efecto estratégico está en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en el Marco de Cooperación, en concreto:
- prioridad estratégica 2 (igualdad, bienestar y principio de no dejar a nadie atrás), efecto 4: Los caribeños acceden a servicios de protección social, educación, salud y atención universales, de calidad y con capacidad de reacción ante las perturbaciones, y los utilizan de forma equitativa, y
  - prioridad estratégica 3 (resiliencia ante el cambio climático y las perturbaciones y gestión sostenible de los recursos naturales), efecto 5: La población, las comunidades y las instituciones del Caribe fortalecen su capacidad de adaptación para gestionar los riesgos de desastres, adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos de manera inclusiva y teniendo en cuenta las cuestiones de género..

**Productos previstos**

59. El efecto estratégico 2 se logrará mediante los siguientes productos:
- Las poblaciones afectadas reciben transferencias de base monetaria o asistencia alimentaria en especie para satisfacer sus necesidades esenciales, proteger sus medios de subsistencia y preservar su estado nutricional.
  - Las poblaciones afectadas se benefician de sistemas fortalecidos que permiten proporcionar asistencia en forma de alimentos, cupones y efectivo.



**Actividades principales**

*Actividad 2: Brindar asistencia alimentaria de emergencia por medio de transferencias de base monetaria o en especie a las poblaciones afectadas por perturbaciones*

*Subactividad 2.1: Brindar asistencia alimentaria de emergencia por medio de transferencias de base monetaria o distribuciones en especie*

60. El PMA utilizará los datos previos sobre vulnerabilidad y sistemas integrados de gestión de la información para agilizar las intervenciones y los complementará con evaluaciones después de los desastres que incluyan análisis de género y edad para realizar transferencias de base monetaria no condicionadas en beneficio de un número mayor de beneficiarios a través de los sistemas de distribución nacionales. En los casos en que las transferencias de base monetaria no sean viables, el PMA distribuirá alimentos en las primeras etapas de las intervenciones, y las autoridades nacionales y los agentes humanitarios realizarán actividades complementarias. En la asistencia del PMA se incorporarán actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento a fin de hacer frente a la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. Los mecanismos de denuncia y retroalimentación y el seguimiento contribuirán a la rendición de cuentas y la extracción de enseñanzas. Podría introducirse paulatinamente una forma de asistencia condicionada para ayudar a restaurar los medios de subsistencia y reducir la exposición a perturbaciones futuras de una manera equitativa.

*Subactividad 2.2: Proporcionar asistencia técnica y realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades en beneficio de los asociados nacionales y regionales en materia de transferencias de base monetaria o en especie a las poblaciones afectadas*

61. Se ofrecerá asistencia técnica en las primeras fases de las intervenciones de emergencia a fin de facilitar el establecimiento de sistemas de respuesta y distribución. Cuando sea posible, el PMA colaborará con los sistemas nacionales de protección social para facilitar la ampliación de las intervenciones en respuesta a las perturbaciones.

**Asociaciones**

62. El PMA colaborará con el CDEMA y los Gobiernos nacionales de los países y territorios afectados por perturbaciones. La asistencia se coordinará con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

**Supuestos**

63. Este efecto se basa en el supuesto de que se producirán acontecimientos de gran impacto que requerirán asistencia internacional y de que se dispondrá de financiación de los donantes para poder intervenir.

**Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

64. La estrategia de transición correspondiente a este efecto está integrada en el efecto estratégico 1, que tiene por objeto transferir las capacidades de intervención de emergencia del PMA a las instituciones nacionales y regionales. Con el elemento de fortalecimiento de las capacidades de este efecto se refuerza la labor en el marco del efecto estratégico 1 al fortalecer las capacidades durante las intervenciones de emergencia. Los países y territorios afectados por perturbaciones podrán beneficiarse de un apoyo adicional en el marco de las actividades correspondientes al efecto estratégico 1.

**Efecto estratégico 3: Los servicios y plataformas comunes permiten a los Gobiernos del Caribe intervenir de forma rápida, eficaz y coordinada en caso de perturbaciones**

65. Consciente de que las carencias y los cuellos de botella en materia de logística, telecomunicaciones y coordinación restan eficacia a las intervenciones de emergencia, el PMA apoyará las respuestas dirigidas por los Gobiernos aprovechando sus capacidades operacionales para prestar servicios comunes a los asociados gubernamentales y humanitarios, en coordinación con el CDEMA y los Gobiernos nacionales. En las emergencias en pequeña escala, el PMA colaborará con el CDEMA y las autoridades nacionales para reforzar la coordinación y las intervenciones mediante el despliegue específico de personal técnico, según sea necesario.

**Esfera prioritaria**

66. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es la intervención ante crisis.

**Alineación con las prioridades nacionales**

67. Este efecto estratégico está en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en el Marco de Cooperación, en concreto:

- prioridad estratégica 3 (resiliencia ante el cambio climático y las perturbaciones y gestión sostenible de los recursos naturales), efecto 5: La población, las comunidades y las instituciones del Caribe fortalecen su capacidad de adaptación para gestionar los riesgos de desastres, adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos de manera inclusiva y teniendo en cuenta las cuestiones de género.

**Productos previstos**

68. El efecto estratégico 3 se logrará mediante los siguientes productos:

- Las poblaciones afectadas se benefician de los servicios y competencias especializados en materia de logística prestados a los centros nacionales de gestión de desastres, los organismos humanitarios y los asociados, que permiten a estos actores recibir, almacenar, transportar y distribuir en el momento oportuno alimentos, artículos no alimentarios y suministros médicos destinados a salvar vidas.
- Las poblaciones afectadas se benefician de los servicios y competencias especializados en materia de telecomunicaciones de emergencia prestados a los centros nacionales de gestión de desastres, los organismos humanitarios y los asociados, que permiten a estos actores proporcionar asistencia en el momento oportuno para salvar vidas.
- Las poblaciones afectadas se benefician del fortalecimiento de la coordinación de intervenciones de emergencia inclusivas, que les permite recibir una asistencia de importancia vital.

**Actividades principales**

*Actividad 3: Prestar apoyo a las intervenciones de emergencia dirigidas por los países o la región*

*Subactividad 3.1: Proporcionar apoyo logístico al CDEMA, las oficinas nacionales de gestión de desastres y otros asociados pertinentes con el fin de mejorar la logística y la gestión de la cadena de suministro en las emergencias, entre otras cosas, mediante la prestación de servicios comunes cuando sea necesario*

69. Debido a la limitada capacidad de la infraestructura logística básica y a los daños que sufren los puertos marítimos, los aeropuertos, los almacenes y las redes viarias cuando se produce una perturbación, la coordinación y la gestión de la logística humanitaria plantean un gran desafío. El PMA ofrece servicios logísticos y se encarga de la coordinación para garantizar la eficacia en los procesos de importación, almacenamiento, manipulación, transporte y distribución de artículos de socorro en tiempos de crisis, entre otras cosas mediante la posible activación de una plataforma logística regional.

*Subactividad 3.2: Prestar servicios de telecomunicaciones de emergencia a las oficinas nacionales de gestión de desastres y otros asociados pertinentes con el fin de mejorar la infraestructura de comunicaciones de emergencia*

70. La infraestructura de telecomunicaciones relativamente vulnerable en la región puede limitar la coordinación de una intervención eficaz en el caso de una emergencia en gran escala. El PMA complementará las capacidades existentes y resolverá los problemas de conectividad estableciendo centros de conectividad provisionales donde los equipos de intervención de emergencia y las poblaciones afectadas los necesiten. Dado que la participación del sector privado en esta esfera es importante, el PMA debería prestar apoyo durante un período limitado.

*Subactividad 3.3: Prestar servicios de coordinación y apoyo a la gestión de la información a los asociados nacionales y regionales para garantizar una asistencia alimentaria eficaz durante las emergencias*

71. En los casos en que sea necesario, el PMA ayudará a los asociados cooperantes con la coordinación y la gestión de la información en materia de logística (incluidas las interacciones entre el sector humanitario y el militar), telecomunicaciones de emergencia, seguridad alimentaria y transferencias de efectivo.

### **Asociaciones**

72. El PMA trabajará en estrecha colaboración con las organizaciones nacionales de gestión de desastres, el CDEMA y los asociados humanitarios para garantizar una coordinación eficaz y la prestación de servicios comunes.

### **Supuestos**

73. Este efecto se basa en el supuesto de que se producirán perturbaciones de gran magnitud que requerirán apoyo internacional en materia de logística, telecomunicaciones o coordinación.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

74. La estrategia de transición correspondiente a este efecto está integrada en el efecto estratégico 1, que se centra en la transferencia de las capacidades de intervención de emergencia del PMA a los asociados para que gestionen eficazmente las respuestas de emergencia. Este efecto estratégico también incluye la incorporación de actores regionales y nacionales en las operaciones del PMA para fortalecer las capacidades de estos actores a través de la práctica.

## **4 Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

75. Los beneficiarios de este PEP plurinacional son los hombres, las mujeres, los niños y las niñas de los países y territorios afectados o que es probable que se vean afectados por desastres o perturbaciones recurrentes. En principio, está previsto prestar asistencia con este plan a 1,36 millones de beneficiarios indirectos y 100.000 beneficiarios directos, pero estas cifras se ajustarán en función de la magnitud real de las perturbaciones y del número de personas afectadas.
76. En el marco del efecto estratégico 1, el cálculo de los beneficiarios indirectos se basa en los niveles de pobreza de los países y territorios en los que la oficina multipaís participa en la prestación de asistencia técnica, lo cual se utiliza como un indicador sustitutivo del número de personas que probablemente se verán más afectadas por perturbaciones futuras y que requerirán asistencia mediante programas regionales y nacionales reforzados de gestión de desastres y protección social. Este efecto estratégico se ajusta a las prioridades y sistemas nacionales y se basa en evaluaciones de los riesgos que tienen en cuenta la

pobreza, el género, la edad, la discapacidad y otros factores de vulnerabilidad. Las mujeres participarán en pie de igualdad en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las actividades para garantizar que hombres y mujeres se beneficien por igual.

77. En caso de que ocurra una emergencia en la que se necesite asistencia internacional, el PMA proporcionará asistencia directa, dirigida en primera instancia a 20.000 beneficiarios en el marco de la actividad 2, que se complementará con asistencia indirecta a través de la actividad 3. Las intervenciones se adaptarán para satisfacer las necesidades adicionales mediante revisiones del PEP plurinacional, según sea necesario, sobre la base de evaluaciones, y se velará por que mujeres y hombres participen de forma equitativa en las intervenciones comunitarias, en particular en la toma de decisiones, a fin de garantizar que se atiendan las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. La vinculación de las intervenciones realizadas en el marco de la actividad 2 con la protección social gubernamental contribuye a garantizar la participación efectiva en las intervenciones de las personas con discapacidad, los ancianos y otros grupos vulnerables concretos.

| <b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD (TODOS LOS AÑOS)</b> |                 |                  |                               |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|---|-----------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Efecto estratégico</b>   | <b>Producto</b> | <b>Actividad</b> | <b>Grupo de beneficiarios</b> | <b>Año 1</b>     | <b>Año 2</b>     | <b>Año 3</b>     | <b>Año 4</b>     | <b>Año 5</b>     | <b>Total*</b>    |
| 1 (beneficiarios indirectos)  | 1.3             | 1                | Niñas                         | 234 000          | 234 000          | 234 000          | 234 000          | 234 000          | <b>234 000</b>   |
|   |                 |                  | Niños                         | 237 000          | 237 000          | 237 000          | 237 000          | 237 000          | <b>237 000</b>   |
|   |                 |                  | Mujeres                       | 445 000          | 445 000          | 445 000          | 445 000          | 445 000          | <b>445 000</b>   |
|   |                 |                  | Hombres                       | 444 000          | 444 000          | 444 000          | 444 000          | 444 000          | <b>444 000</b>   |
|   |                 |                  | <b>Total</b>                  | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> |
| 2 (beneficiarios directos)  | 2.1             | 2                | Niñas                         | 3 600            | 3 600            | 3 600            | 3 600            | 3 600            | <b>18 000</b>    |
|   |                 |                  | Niños                         | 4 400            | 4 400            | 4 400            | 4 400            | 4 400            | <b>22 000</b>    |
|   |                 |                  | Mujeres                       | 5 900            | 5 900            | 5 900            | 5 900            | 5 900            | <b>29 500</b>    |
|   |                 |                  | Hombres                       | 6 100            | 6 100            | 6 100            | 6 100            | 6 100            | <b>30 500</b>    |
|   |                 |                  | <b>Total</b>                  | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>100 000</b>   |
| 3 (beneficiarios indirectos)  |                 | 3                | Niñas                         | 900              | 900              | 900              | 900              | 900              | <b>4 500</b>     |
|   |                 |                  | Niños                         | 1 100            | 1 100            | 1 100            | 1 100            | 1 100            | <b>5 500</b>     |
|   |                 |                  | Mujeres                       | 5 400            | 5 400            | 5 400            | 5 400            | 5 400            | <b>27 000</b>    |
|   |                 |                  | Hombres                       | 5 600            | 5 600            | 5 600            | 5 600            | 5 600            | <b>28 000</b>    |
|   |                 |                  | <b>Total</b>                  | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>100 000</b>   |
| <b>Total de beneficiarios directos (sin doble recuento)</b>   |                 |                  |                               | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>20 000</b>    | <b>100 000</b>   |
| <b>Total de beneficiarios indirectos (sin doble recuento)</b>   |                 |                  |                               | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> | <b>1 360 000</b> |

\* En el efecto estratégico 1 se prevé un apoyo sostenido durante todo el período de ejecución del PEP plurinacional. En los efectos estratégicos 2 y 3 se prevé que diferentes países y territorios se vean afectados todos los años por perturbaciones.

## 4.2 Transferencias

### *Alimentos y transferencias de base monetaria*

| <b>CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b> |  |  |
|---|--|--|
|   | <b>Efecto estratégico 2</b>                  |  |
|   | <b>Actividad 2</b>                           |  |
| <b>Tipo de beneficiario</b>   | <b>Personas afectadas por perturbaciones</b> | <b>Personas afectadas por perturbaciones</b> |
| <b>Modalidad</b>  | <b>Alimentos</b>                             | <b>Transferencias de base monetaria</b>      |
| Cereales  | 360  |  |
| Legumbres secas   | 160  |  |
| Aceite  | 25   |  |
| Sal   | 5  |  |
| Total de kilocalorías/día   | 2 117  |  |
| Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico   | 14   |  |
| Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)  |  | 1,50   |
| Número de días de alimentación por año  | 60   | 60   |

| <b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE</b> |                          |                        |
|--|--------------------------|------------------------|
| <b>Tipo de alimento/transferencia de base monetaria</b>  | <b>Total (toneladas)</b> | <b>Total (dólares)</b> |
| Cereales   | 1 080                    | 1 826 347              |
| Legumbres secas  | 480                      | 1 404 441              |
| Aceites y grasas   | 75                       | 235 125                |
| Alimentos compuestos y mezclas alimenticias  |                          |                        |
| De otro tipo   | 15                       | 19 478                 |
| <b>Total (alimentos)</b>   | <b>1 650</b>             | <b>3 485 390</b>       |
| Transferencias de base monetaria   |                          | 9 000 000              |
| <b>Total (valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria)</b>                               | <b>1 650</b>             | <b>12 485 390</b>      |

78. El PMA utilizará las transferencias de base monetaria cuando las condiciones del mercado y otras sean favorables, ajustándose a los procedimientos operativos de los sistemas nacionales de protección social. La decisión de utilizar las transferencias de base monetaria o en especie estará determinada por los principios de eficacia, eficiencia, equidad, economía y seguridad, teniendo en cuenta el análisis de género y edad a fin de velar por que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se beneficien de manera equitativa. El valor de las transferencias se basa en las experiencias previas y podrá ajustarse en función de las necesidades.

### **4.3 Capacidad de la oficina multipaís y perfil del personal**

79. En 2028 el PMA reabrió su oficina en el Caribe, que se convirtió oficialmente en una oficina multipaís en 2021. La oficina principal se encuentra en Barbados y hay oficinas satélite en Dominica, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y las Islas Vírgenes Británicas. El Programa incrementará su presencia en Belice y Trinidad y Tabago con miras a reforzar la coordinación con los centros de las Naciones Unidas en el Caribe. La estructura de la oficina responde a la necesidad de desempeñar las funciones básicas del presente PEP plurinacional, con especial atención al fortalecimiento de las capacidades, y se refuerza incorporando a expertos en las entidades locales asociadas, según sea necesario.

### **4.4 Asociaciones**

80. El PEP plurinacional está en consonancia con las prioridades nacionales y regionales, conforme a lo establecido en el Marco de Cooperación y su teoría del cambio. El PMA participa en los equipos de las Naciones Unidas en los países por medio de cinco oficinas de coordinadores residentes, con lo que se garantiza un apoyo coordinado a los Gobiernos. También participa en los equipos técnicos para emergencias de las Naciones Unidas en toda la región y dirige el equipo en Barbados y la OECO.
81. El PMA sigue colaborando estrechamente con el Banco Mundial, el UNICEF, la FAO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD y ONU-Mujeres a fin de coordinar las actividades encaminadas a fortalecer los sistemas gubernamentales mediante la participación en la elaboración de políticas, la generación de datos empíricos y el intercambio de conocimientos, así como para fomentar la resiliencia de los agricultores y contribuir a las medidas de seguimiento derivadas de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.
82. El PMA trabaja en asociación con el CDEMA y busca activamente oportunidades para asociarse con otras organizaciones regionales, como la OECO, por lo que se refiere a la formulación de políticas y la investigación. La CARICOM es un asociado regional importante, sobre todo en lo que respecta a las actividades de investigación y promoción en materia de seguridad alimentaria y sistemas alimentarios. El PMA trabaja con la CCRIF SPC y otros actores en enfoques innovadores para la financiación del riesgo de desastres. El Programa se ha asociado con la Universidad de las Indias Occidentales, el CDEMA y otros organismos con objeto de intercambiar conocimientos y seguir formando a la próxima generación de profesionales caribeños en los ámbitos de la protección social y la intervención de emergencia, y facilita la cooperación Sur-Sur y triangular entre los actores nacionales y regionales. Además, colabora en todas estas esferas con muchos otros asociados para el desarrollo en toda la región del Caribe.
83. A nivel nacional, el Programa se asocia con los ministerios encargados de la protección social y las finanzas y con las organizaciones nacionales de gestión de desastres para fortalecer los sistemas con miras a aumentar su resiliencia ante crisis y mejorar su eficacia cuando responden a las emergencias. El PMA buscará oportunidades para asociarse con las oficinas nacionales encargadas de las cuestiones de género y otras entidades que trabajan en estos temas, incluidos los relacionados con los derechos de la mujer, la participación de los hombres en la promoción de la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad, con el fin de contribuir al logro de efectos que tengan en cuenta las cuestiones de género y propicien una transformación.
84. El PMA seguirá estudiando oportunidades de asociarse con el sector privado, para ayudar a encontrar soluciones innovadoras relacionadas con el establecimiento de la plataforma logística regional y el centro de excelencia y con los activos logísticos, las capacidades y las intervenciones conexas.

## 5 Gestión y evaluación de las realizaciones

### 5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

85. El PMA implementará un plan integral de seguimiento y evaluación para medir los progresos hacia el logro de los resultados y ajustar sus programas, teniendo en cuenta un seguimiento transversal que integre la perspectiva de género, e incluirá el seguimiento de las distribuciones y posterior a las distribuciones, encuestas sobre el nivel de satisfacción de los usuarios y otras herramientas. Trabjará en estrecha colaboración con los asociados a fin de hacer un seguimiento de los avances realizados con respecto a los indicadores de los resultados que figuran en el PEP plurinacional y el Marco de Cooperación, entre otras cosas, mediante valoraciones previas y evaluaciones conjuntas. Para asegurar que el seguimiento sea eficaz en el contexto plurinacional de la región del Caribe, el PMA también recurrirá a asociaciones con instituciones regionales y nacionales con miras a fortalecer sus capacidades de seguimiento y evaluación.
86. El PMA realizará una evaluación descentralizada independiente durante la primera mitad del período de ejecución del PEP plurinacional para generar datos empíricos, formular recomendaciones y optimizar así la ejecución, y una evaluación centralizada final para generar datos empíricos y extraer enseñanzas que sirvan de base para la elaboración del próximo PEP plurinacional y el cumplimiento de los requisitos de rendición de cuentas.
87. Las constataciones derivadas de las actividades de seguimiento y evaluación configurarán los documentos sobre las enseñanzas extraídas que se compartirán dentro del PMA y con los asociados externos, y se utilizarán para fundamentar los programas futuros, en particular los enfoques de fortalecimiento de las capacidades institucionales y las esferas adicionales que podrían necesitar el apoyo del PMA.

### 5.2 Gestión de riesgos

#### **Riesgos estratégicos**

88. *Exposición a perturbaciones climáticas.* En 2020, la temporada de huracanes en el Atlántico fue sin precedentes, ya que produjo 30 tormentas a las que se atribuyó un nombre, 13 de las cuales se convirtieron en huracanes. Se trata del quinto año consecutivo en el que la temporada de huracanes en el Atlántico fue más intensa de lo normal. Habida cuenta de que los países y territorios incluidos en este PEP plurinacional tienen una capacidad operacional y financiera limitada para gestionar desastres en gran escala, el riesgo que plantean los huracanes y las otras perturbaciones relacionadas con el clima es notable. El efecto estratégico 1 está concebido como una medida de mitigación para incrementar la capacidad de intervención nacional y regional y permitir una respuesta conjunta rápida.
89. *Persistencia de los efectos de la COVID-19.* Debido a la reticencia a la vacunación, las nuevas variantes y otros factores, es probable que las repercusiones socioeconómicas y sanitarias persistan. Esto podría dar lugar a un aumento de la demanda de asistencia directa del PMA y, al mismo tiempo, dada la naturaleza mundial de la pandemia, podría desviar la atención y los recursos de los objetivos de fortalecimiento de las capacidades a largo plazo.
90. *Inversión de los roles de género.* La carga desigual que recae sobre las mujeres y los hombres durante la pandemia de COVID-19 podría afectar al logro de los resultados. Para reducir este riesgo, se incorporarán consideraciones relativas al género, lo que reforzará la capacidad del PMA para tener en cuenta las cuestiones de género y garantizar la adopción de un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género.

#### **Riesgos operacionales**

91. *Capacidad de intervención de los asociados.* La falta de capacidades y el solapamiento entre las instituciones nacionales y regionales podrían causar retrasos en la entrega de alimentos y artículos no alimentarios después de las perturbaciones. El efecto estratégico 1 tiene por

objeto ampliar la capacidad de los asociados nacionales para prestar asistencia a las personas más afectadas.

92. *Seguridad.* Las elevadas tasas de delincuencia suponen un riesgo para el personal y los beneficiarios en algunos países y territorios. El PMA cumplirá las normas de seguridad de las Naciones Unidas y mantendrá estrechas relaciones con las autoridades locales y las comunidades en las que lleva a cabo sus operaciones.

### **Riesgos fiduciarios**

93. *Fraude.* El PMA tomará todas las precauciones para evitar el fraude y la corrupción en sus operaciones, tanto en sus actividades de fortalecimiento de las capacidades en el curso del año como durante la afluencia de asistencia internacional en las emergencias. Garantizará la capacitación y sensibilización adecuadas de su propio personal, estableciendo, al mismo tiempo, procesos rigurosos de seguimiento. Para evitar el riesgo de apropiación indebida de las transferencias de base monetaria, el PMA efectuará un seguimiento periódico de las distribuciones y trabajará en estrecha colaboración con los asociados.

### **Riesgos financieros**

94. *Tipos de cambio.* En la mayoría de los países y territorios los tipos de cambio son estables, ya que suelen estar vinculados al dólar de los Estados Unidos. Los precios de los productos alimenticios pueden ser volátiles durante las emergencias. Para garantizar la utilización eficaz de los recursos, el PMA trata de establecer existencias previas de activos y reservas de alimentos y de concertar acuerdos con los proveedores antes de la temporada de huracanes.

## **5.3 Salvaguardias ambientales y sociales**

95. La oficina multipaís para el Caribe aplica normas ambientales y sociales al diseñar y ejecutar sus operaciones y las actividades de los programas. El diseño y la ejecución de las actividades se ajustarán al marco de salvaguardias ambientales y sociales del PMA para prevenir, evitar y mitigar cualquier posible impacto negativo directo o indirecto. Se elaborarán planes ambientales y sociales para cada proyecto, basados en el examen obligatorio de las salvaguardias. Todas las intervenciones, especialmente las correspondientes a los efectos estratégicos 2 y 3, se complementarán con políticas de recolección de desechos sólidos. Se promoverá la reducción al mínimo de las pérdidas y los desperdicios en todas las intervenciones, en particular por lo que se refiere a la gestión de los artículos de socorro no solicitados y el apoyo a la promoción de contribuciones alternativas por medio de los sistemas nacionales y regionales. La plataforma logística también incorporará soluciones ecológicas.

## **6 Recursos para el logro de resultados**

### **6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país**

| <b>CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)</b> |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Efecto estratégico</b>  | <b>Actividad</b> | <b>Año 1</b>      | <b>Año 2</b>      | <b>Año 3</b>      | <b>Año 4</b>      | <b>Año 5</b>      | <b>Total</b>      |
|  |                  | <b>2022</b>       | <b>2023</b>       | <b>2024</b>       | <b>2025</b>       | <b>2026</b>       |                   |
| 1  | 1                | 6 976 202         | 7 234 096         | 6 545 784         | 6 184 500         | 6 094 423         | <b>33 035 005</b> |
| 2  | 2                | 4 932 492         | 5 180 450         | 5 159 794         | 5 311 618         | 5 219 088         | <b>25 803 442</b> |
| 3  | 3                | 3 033 546         | 2 120 408         | 1 892 253         | 1 831 288         | 1 799 170         | <b>10 676 664</b> |
| <b>Total</b>   |                  | <b>14 942 239</b> | <b>14 534 954</b> | <b>13 597 831</b> | <b>13 327 406</b> | <b>13 112 682</b> | <b>69 515 111</b> |



96. El efecto estratégico 1 representa casi el 50 % de las necesidades, lo cual refleja la estrategia general del PMA como promotor de las prioridades regionales y nacionales. El Programa colaborará estrechamente con sus asociados para garantizar que los países y territorios prioritarios se beneficien de la asistencia técnica y que todas las medidas sean estratégicas, coordinadas y eficientes para aprovechar al máximo los recursos disponibles. Los efectos estratégicos 2 y 3 están diseñados para garantizar que se responda rápidamente a las necesidades inmediatas en caso de que ocurra una emergencia en gran escala. Las actividades de promoción de la igualdad de género representan el 12 % del presupuesto total.

## **6.2 Perspectivas y estrategia de movilización de recursos**

97. La financiación del PMA en el Caribe ha aumentado considerablemente en consonancia con la evolución de las necesidades y con el mayor reconocimiento del PMA como asociado preferente, y se prevé que este apoyo se mantenga. La estrategia de movilización de recursos del PEP plurinacional se basa en esta experiencia.
98. La oficina multipaís para el Caribe ampliará las asociaciones y explorará oportunidades de financiación nuevas e innovadoras. Continuará la ejecución de los programas conjuntos de las Naciones Unidas para aprovechar los recursos disponibles destinados al fortalecimiento de las capacidades. La estrategia de movilización de recursos se centra en lograr resultados y darlos a conocer, así como en posicionar al PMA como asociado preferente y eficaz para el fortalecimiento de las capacidades y las intervenciones de emergencia.

## ANEXO I

### MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PLURINACIONAL PARA EL CARIBE (MARZO DE 2022-DICIEMBRE DE 2026)

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos**

**Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

**Efecto estratégico 2: Las poblaciones afectadas por crisis en el Caribe pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de las perturbaciones**

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de los servicios sociales y del sector público para ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, transitoria o crónica

Esfera prioritaria: intervención ante crisis

#### Supuestos

Los actores nacionales y regionales solicitan la asistencia del PMA tras una emergencia

#### Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

#### Actividades y productos

**2. Brindar asistencia alimentaria de emergencia por medio de transferencias de base monetaria o en especie a las poblaciones afectadas por perturbaciones (transferencias de recursos no condicionadas para favorecer el acceso a los alimentos)**

Las poblaciones afectadas reciben transferencias de base monetaria o asistencia alimentaria en especie para satisfacer sus necesidades esenciales, proteger sus medios de subsistencia y preservar su estado nutricional (A: Recursos transferidos)

Las poblaciones afectadas se benefician de sistemas fortalecidos que permiten proporcionar asistencia en forma de alimentos, cupones y efectivo (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

## **Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**

### **Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS**

#### **Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

##### **Efecto estratégico 1: Los Gobiernos nacionales y las instituciones regionales del Caribe disponen de mayores capacidades para prepararse para hacer frente a las perturbaciones y al cambio climático, adaptarse e intervenir en consecuencia**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia

### **Supuestos**

Los actores regionales y nacionales participan de manera eficaz en las actividades promovidas en el marco de este PEP plurinacional

### **Indicadores de los efectos**

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

### **Actividades y productos**

#### **1. Prestar asistencia técnica y realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades en beneficio de los Gobiernos nacionales y las instituciones regionales en las esferas de especialización del PMA (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)**

Las poblaciones vulnerables del Caribe se benefician de sistemas nacionales y regionales fortalecidos, que permiten predecir y evaluar mejor el impacto de las perturbaciones y planifican y financian las intervenciones correspondientes (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Las poblaciones vulnerables del Caribe se benefician de una cadena de suministro humanitario y unas capacidades logísticas fortalecidas, que permiten proteger su acceso a los alimentos y los medios de subsistencia (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Las poblaciones vulnerables del Caribe se benefician de sistemas de protección social fortalecidos que reducen la pobreza y la vulnerabilidad, impulsan la resiliencia y prestan asistencia a las personas afectadas por perturbaciones con el fin de proteger su acceso a los alimentos y los medios de subsistencia (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Los Gobiernos nacionales del Caribe se benefician de sistemas alimentarios fortalecidos que permiten aumentar el acceso de las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria a alimentos nutritivos y asequibles (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

**Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS****Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS****Efecto estratégico 3: Los servicios y plataformas comunes permiten a los Gobiernos del Caribe intervenir de forma rápida, eficaz y coordinada en caso de perturbaciones** Categoría de efectos: Mejora de las plataformas comunes de coordinación

Esfera prioritaria: intervención ante crisis

**Supuestos**

Los actores nacionales y regionales solicitan una mejora de los servicios comunes

**Indicadores de los efectos**

Tasa de satisfacción de los usuarios

**Actividades y productos****3. Prestar apoyo a las intervenciones de emergencia dirigidas por los países o la región (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)**

Las poblaciones afectadas se benefician de los servicios y competencias especializados en materia de logística prestados a los centros nacionales de gestión de desastres, los organismos humanitarios y los asociados, que permiten a estos actores recibir, almacenar, transportar y distribuir en el momento oportuno alimentos, artículos no alimentarios y suministros médicos destinados a salvar vidas (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

Las poblaciones afectadas se benefician de los servicios y competencias especializados en materia de telecomunicaciones de emergencia prestados a los centros nacionales de gestión de desastres, los organismos humanitarios y los asociados, que permiten a estos actores proporcionar asistencia en el momento oportuno para salvar vidas (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

Las poblaciones afectadas se benefician del fortalecimiento de la coordinación de intervenciones de emergencia inclusivas, que les permite recibir una asistencia de importancia vital (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

### **Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.**

#### **Indicadores transversales**

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios

C.2.4. Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA

**C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.**

#### **Indicadores transversales**

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

## ANEXO II

| <b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)</b> |   |  |  |                   |
|--|---|--|--|-------------------|
|  | <b>Resultado estratégico 5/<br/>Meta 9 del ODS 17</b> | <b>Resultado estratégico 1/<br/>Meta 1 del ODS 2</b> | <b>Resultado estratégico 8/<br/>Meta 16 del ODS 17</b> | <b>Total</b>      |
|  | <b>Efecto estratégico 1</b>                           | <b>Efecto estratégico 2</b>                          | <b>Efecto estratégico 3</b>                            |                   |
| <b>Esfera prioritaria</b>  | <b>Fomento de la resiliencia</b>                      | <b>Intervención ante crisis</b>                      | <b>Intervención ante crisis</b>                        |                   |
| Transferencias   | 26 025 397  | 19 979 201   | 8 343 730  | <b>54 348 328</b> |
| Ejecución  | 2 781 490   | 2 496 557  | 986 496  | <b>6 264 544</b>  |
| Costos de apoyo directo ajustados  | 2 211 896   | 1 752 826  | 694 811  | <b>4 659 533</b>  |
| <b>Total parcial</b>   | <b>31 018 784</b>                                     | <b>24 228 584</b>                                    | <b>10 025 037</b>                                      | <b>65 272 405</b> |
| Costos de apoyo indirecto (6,5 %)  | 2 016 221   | 1 574 858  | 651 627  | <b>4 242 706</b>  |
| <b>Total</b>   | <b>33 035 005</b>                                     | <b>25 803 442</b>                                    | <b>10 676 664</b>                                      | <b>69 515 111</b> |

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

|             |  |
|-------------|--|
| CARICOM     | Comunidad del Caribe   |
| CCRIF SPC   | Compañía de Cartera Segregada de la Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe |
| CDEMA       | Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre                           |
| CEPAL       | Comisión Económica para América Latina y el Caribe   |
| COVID-19    | enfermedad por el coronavirus de 2019  |
| FAO         | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura                          |
| FMI         | Fondo Monetario Internacional  |
| ODS         | Objetivo de Desarrollo Sostenible  |
| OECO        | Organización de Estados del Caribe Oriental  |
| ONU-Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres       |
| PEID        | pequeño Estado insular en desarrollo   |
| PIB         | producto interno bruto   |
| PNUD        | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |
| UNICEF      | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  |